

Fecha: 24/05/21 [14:00:49 ART]
De: Martin Aguerre <martin@huagro.com.ar>
Para: consultapublica416@senasa.gob.ar
Asunto: Prohibición de clorpirifos

Estimado/a:

Dado que esta resolución busca frenar el uso de clorpirifos en cultivos agrícolas, pero con esto también se prohíbe el mismo para LA LINEA JARDIN que esta muy lejos de representar un problema, ya que las concentraciones van del 2,5 % al 10%, y están dirigidas especialmente al uso in situ (como hormiguicida) es utilizado en las bocas de los hormigueros.

Las empresas de la línea jardín no contamos con sustitutos de este, dado que las nuevas generaciones de principios activos están bajo patentes y quedaría solo volver a la cipermetrina pero la misma no produce una barrera inmediata para las hormigas

Las aplicaciones de línea jardín son siempre dirigidas a las bocas de los hormigueros y en concentraciones muy bajas. Nuestros productos protegen jardines (canteros, macetas, etc)

Por tal motivo, solicito tengan a bien considerar la posibilidad de seguir utilizándolo para la línea jardín o, en su defecto, que extiendan el tiempo hasta tener un sustituto.

No sería correcto prohibir dicha molécula por su uso excesivo en el Agro, sin diferenciar el uso que, de modo muy diferente, le damos en la línea jardín. Nuestra propuesta va dirigida a limitar “solamente” dicha molécula a la línea jardín, lo mismo sucede con el fipronil ,nosotros los utilizamos de diferente manera que la que utiliza el agro.

Si bien somos una porción mínima del mercado de los insecticidas ,somos y producimos en la argentina. Por todo lo expuesto entendemos que tiene que tener un tratamiento diferencial. Nos interesa el cuidado de la salud de la población y el medio ambiente, la diversidad de la flora y de la fauna y trabajamos para que eso sea posible. No somos el agro, nuestros productos se aplican a los insectos y no a los cultivos, les rogamos tener en cuenta las diferencias!

Saludo atentamente y espero una respuesta que pueda escuchar nuestro pedido.

Martin Ramiro Aguerre

Vicepresidente

HUAGRO S.A.

Av. Corrientes 2554 1° B

C1046AAQ - CABA

Tel/Fax: (011) 5219-1275/76/77